



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2016

RES. H. N° 0165/16

Expte. N° 4.161/07

VISTO:

La presentación efectuada por la Mgt. María Ángela Aguilar, por la cual eleva su renuncia como Miembro del Comité de la Académico de la Maestría en Políticas Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitante informa que al momento no se encuentra activa en tareas docentes por haberse acogido al beneficio jubilatorio;

Que la solicitud cuenta con la intervención de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 032/16, aprueba lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 08/03/16

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia elevada por la Mgt. María Ángela Aguilar como miembro del Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales partir del 08/03/16.

ARTICULO 2°.- AGRADECER a la docente mencionada los valiosos servicios prestados al Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la interesada, Departamento de Posgrado, Dirección Administrativa Posgrado, Dirección de Posgrado y Boletín Oficial.
msg/JAE


STELLA MARIS MIMESI
Secretaria Técnica




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa